

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS

Anuncio de 28 de noviembre de 2023, de la Delegación Territorial de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y de Industria, Energía y Minas en Sevilla, por el que se modifica la información pública en el expediente que se cita. (PP. 3406/2023).

El Delegado Territorial en Sevilla hace saber:

Con fecha 16 de octubre de 2023 se publica en el Boletín Oficial del Estado (BOE núm. 247) anuncio de 2 de octubre de 2023, de la Delegación Territorial de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y de Industria, Energía y Minas de Sevilla, por el que se somete a la información pública el proyecto de explotación de recursos de la sección C) número 7976, «Zona Aznalcóllar» e instalaciones auxiliares, sita en los términos municipales de Aznalcóllar, Sanlúcar la Mayor, Valencina, Olivares, Salteras y Santiponce, cuyo promotor es la entidad Minera Los Frailes, S.L., publicándose también con fecha 18 de octubre de 2023 en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía (BOJA núm. 200) y con fecha 27 de octubre de 2023 en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla (BOP núm. 249).

En dichos anuncios establecía un plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación a fin de que todos aquellos que tengan la condición de interesados puedan examinar el expediente en el Departamento de Minas del Servicio de Industria y Minas de la Delegación Territorial de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y de Industria, Energía y Minas en Sevilla, Avenida de Grecia, s/n, Edificio Administrativo, 3.ª planta, C.P. 41012 Sevilla, previa cita, en horario de 11:00 a 13:00 horas, y presentar las alegaciones que consideren oportunas

Así mismo, en dichos anuncios se indicaba que «En relación a la información pública citada, tras la entrada en vigor de la Ley 1/2014, de 24 de junio, de Transparencia Pública de Andalucía, en su artículo 13.e), se establece la obligación de publicar en la web de transparencia los documentos que se someten a información pública durante su tramitación, siendo la Administración la encargada de dicha publicación, por lo que podrán consultarse en la web del portal de transparencia de la Junta de Andalucía durante el mismo plazo».

Revisados los enlaces de consignas durante el plazo de información pública se ha constatado una incidencia técnica que ha imposibilitado el funcionamiento ordinario de la citada web, consistentes en la imposibilidad de descargar los archivos de una de las consignas. Las circunstancias anteriormente expuestas aconsejan la aplicación de la previsión contenida en el apartado 4 del artículo 32 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en las condiciones y dentro de los límites establecidos en el mismo.

En virtud de lo anterior, se establece nuevo índice actualizado y modificado con los documentos sometidos a información pública del proyecto de explotación de recursos de la sección C) número 7976, «Zona Aznalcóllar» e instalaciones auxiliares, sita en los términos municipales de Aznalcóllar, Sanlúcar la Mayor, Valencina, Olivares, Salteras y Santiponce, cuyo promotor es la entidad Minera Los Frailes, S.L.

Justificado por las incidencias técnicas acaecidas en la publicación de fecha 18 de octubre de 2023, en cumplimiento de las obligaciones de publicidad activa de las Leyes de Transparencia y de los artículos 65 de la Ley de Minas y 86 del Reglamento General del Régimen de la Minería, se modifica y amplía la Información Pública por el plazo de 30 días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación en los Boletines

Oficiales, a fin de que todos aquellos que tengan la condición de interesados puedan consultar el expediente en el Departamento de Minas del Servicio de Industria y Minas de la Delegación Territorial de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y de Industria, Energía y Minas en Sevilla, Avenida de Grecia, s/n, Edificio Administrativo, 3.ª planta, C.P. 41012 Sevilla, previa cita, en horario de 11:00 a 13:00 horas, y en la web de la Junta de Andalucía en el Portal de la Transparencia (<https://juntadeandalucia.es/servicios/participacion/todos-documentos.html>).

Las alegaciones y/o aportaciones adicionales deberán presentarse por escrito en cualquier registro de la Administración, pudiendo ser en el Registro Electrónico General de la Junta de Andalucía o en cualquier otro registro administrativo, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Sevilla, 28 de noviembre de 2023.- El Delegado, Antonio José Ramírez Sierra.